

**CONJUNTO RESIDENCIAL PAULO VI SEGUNDO SECTOR
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ACTA No. 572**

Siendo las 19:30 horas, del día miércoles 6 de septiembre del año dos mil diecisiete (2.017), se llevó a cabo la Reunión de Consejo de Administración, con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de consejo de administración anterior.
4. Situación contrato de Barandas Sra. Carolina Álvarez.
5. Recuperación Actas Reuniones Consejo de Administración periodos Mayo a Junio de 2017.
6. Convivencia: Manejo de mascotas B. 39 #57b-70 apto 402.
7. Propositiones y varios.
8. Cierre

Por unanimidad es aprobado el orden del día

DESARROLLO

1) Verificación Del Quorum:

Señor Raúl Castillo	Presidente
Señora Martha Isabel Herrera	Consejera
Señora Blanca Isabel García	Consejera
Señor Hernando Méndez	Consejero
Señor Danilo Murcia	Delegado Comercio
Señor Adlay Lemos	Revisor Fiscal
Señora Martha Yolanda Ramírez	Veedora
Señor Gustavo Adolfo González	Administrador- Representante Legal- Secretario

2) Lectura y aprobación del orden del día:

El orden del día fue aprobado sin modificación alguna.

3) Lectura y aprobación del acta de consejo de administración anterior.

El Acta de reunión de Consejo de administración celebrada el 16 de agosto de 2017 queda aprobada por unanimidad del Consejo de Administración.

4) Situación contrato de Barandas Sra. Carolina Álvarez.

Incumplimiento de contrato. El Administrador informa que el contrato de Suministro e instalación de Barandas suscrito por el Sr. Aldemar Suarez Rodríguez con la Sra. Carolina Álvarez se encuentra incumplido, razón por la cual se acudirá ante la compañía aseguradora para efectuar la reclamaciones respectivas; adicionalmente, la copropiedad repetirá en contra de la Sra. Carolina Álvarez para buscar la compensación de daños y perjuicios y la devolución de los dineros cancelados de mas, de acuerdo a concepto pericial.

El Administrador, informa que se está contemplando con el asesor jurídico la posibilidad de presentar acciones de tipo penal en contra de Aldemar Suarez Rodríguez y Carolina Álvarez por las posibles conductas en contra de la copropiedad y su patrimonio.

5) Recuperación Actas Reuniones Consejo de Administración periodos Mayo a Junio de 2017.

El Sr. Raúl Castillo informa que la señora Jenny Barrientos, Consejera y Secretaria no ha asistido a tres sesiones, razón por la cual se efectuara revisión del reglamento de propiedad horizontal y demás normas concordantes para evaluar y definir las acciones a emprender para dar solución al tema.

Adicionalmente, se informa al Consejo que las actas de reuniones de Consejo de Administración donde la señora Jenny Barrientos ha actuado como secretaria se encuentran pendientes por formalizar y entregar a la administración, y que las mismas se han requerido en varias ocasiones sin que a la fecha de la presente, la señora Barrientos se manifieste sobre esta novedad.

Sobre el particular, el Consejo de Administración solicita al Administrador requerir la entrega de las actas correspondientes dando un término para su entrega no mayor a tres días a partir de la fecha.

6) Convivencia: Manejo de mascotas Bq. 39 Entrada # 57b-70 apto 402

El Consejo de Administración solicita al Administrador exigir a los residentes del Apartamento 402 del Bloque 39 Entrada # 57b- 70 cumplir con lo establecido en el reglamento de propiedad horizontal, El nuevo Código de Policía y demás normas en referencia al manejo y tenencia de mascotas dentro de la propiedad horizontal. So pena de imponer sanciones y multas establecidas por la perturbación que se está generando a la comunidad del Bq. 39.

7) Proposiciones y varios.

- a) Luminarias instaladas en Cachuchas: El administrador deberá realizar revisión del contrato de suministro de luminarias instaladas en el área de las 123 Cachuchas, también deberá revisar la factura de compra y solicitar carta de garantía de dichos elementos.
- b) Baño portátil: El Administrador da las explicaciones sobre esta compra, en razón a que existe déficit de baños para las mujeres colaboradoras de la copropiedad y a raíz de los comentarios y de lo acontecido en la casa de la cultura. El Consejo avala y apoya la posición de la administración y espera que con la instalación de este baño la calidad de vida y el ambiente laboral de los colaboradores de la copropiedad aumente.
- c) SG-SST: El Administrador deberá revisar el tema, con el fin de dar informe al Consejo de administración en las próximas sesiones.
- d) Caso Martha Herrera anterior administración: El presidente del Consejo informa que este tema deberá ser tratado en las próximas sesiones a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la fiscalía que lleva el caso.
- e) Cámaras y canecas: El Administrador deberá exigir a la empresa de vigilancia Cooseguridad el restablecimiento de la totalidad del CCTV de la copropiedad; Adicionalmente deberá reubicar las canecas para basuras y mascotas instaladas por la anterior administración.

8) Cierre.

Siendo las 22:20 horas y agotado el orden del día, se da por terminada la sesión.

RAUL CASTILLO SUAREZ
Presidente del Consejo de Administración

GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ ROA
Secretario AD-HOC.